

DECISIÓN N° 9/2001
de 21 de noviembre de 2001

del Comité mixto establecido en virtud del Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo entre la Comunidad Europea y Estados Unidos de América, relativa a la retirada de los organismos de evaluación de la conformidad de los anexos sectoriales sobre los equipos de telecomunicaciones y sobre la compatibilidad electromagnética

(2002/289/CE)

EL COMITÉ MIXTO,

Visto el Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo entre la Comunidad Europea y Estados Unidos de América y, en particular, sus artículos 9 y 14,

Considerando que la retirada de uno o varios organismos de evaluación de la conformidad de un anexo sectorial debe estar basada en una decisión del Comité mixto.

DECIDE:

1. Se retira el organismo de evaluación de la conformidad indicado en el anexo A de la lista de organismos que figuran en la columna «Acceso estadounidense al mercado comunitario» de la sección V del anexo sectorial sobre los equipos de telecomunicaciones.
2. Se retira el organismo de evaluación de la conformidad indicado en el anexo B de la lista de organismos de evaluación de la conformidad que figuran en la columna «acceso comunitario al mercado estadounidense» de la sección V del anexo sectorial sobre la compatibilidad electromagnética.
3. Las Partes continuarán aceptando los resultados de los procedimientos de evaluación de la conformidad efectuados por los organismos mencionados en los anexos A y B con anterioridad a la presente Decisión, salvo que una de sus autoridades de reglamentación o una Parte decida lo contrario por motivos de protección de la salud, la seguridad o el medio ambiente o por el incumplimiento de otras condiciones del anexo sectorial correspondiente.
4. La presente Decisión, hecha por duplicado, deberá ser firmada por los representantes del Comité mixto facultados por las Partes para modificar en su nombre el presente Acuerdo. La presente Decisión entrará en vigor a partir de la fecha de la última de las dos firmas.

Washington DC, el 15 de noviembre de
2001.

Bruselas, el 21 de noviembre de 2001.

En nombre de Estados Unidos de América
Catherine NOVELLI

En nombre de la Comunidad Europea
Robert MADELIN

Anexo A

Organismo de evaluación de la conformidad de EEUU retirado de la lista de organismos de evaluación de conformidad que figuran en la columna «Acceso estadounidense al mercado comunitario» en la sección V del anexo sectorial sobre equipos de telecomunicaciones

Integrity Test & Design, an Entela Company

37-7 Ayer Road
Littleton, Massachusetts, 01460
USA
Tel: (1-616) 247 05 15
Fax: (1-616) 247 75 27

Anexo B

Organismo de evaluación de la conformidad de la CE retirado de la lista de organismos de evaluación de la conformidad que figuran en la columna «Acceso comunitario al mercado estadounidense» en la sección V del anexo sectorial sobre compatibilidad electromagnética

BULL SA

BP 20845
357, avenue du Général Patton
F-49008 Angers Cedex
Tel: (33) 2 41 73 75 11
Fax: (33) 2 41 73 74 74
